

tiempos remotos pero siempre benignidad y
firmes acometido por el gran coste de sus
obras llevadas a tiempo mas felices y a
genios de hombres ricos y laboriosos.

Cuando D. Luis de Lamora hizo aque-
lla propuesta tenia ya este Ayuntamiento a la
vista q. sus proyectos eran pertenecientes a
la otra Empresa establecida tiempo hace p.
D. Tomas Anales, D. Tomas Valeriano y otros
comerciantes para recoger iluminas y con-
ducir las aguas llamadas de Peteta, cuya
empresa costosa, y de grandes adelantos
pecuniarios, ha producido beneficios conside-
rables a la Poblacion, a la Agricultura y al Co-
m. de q. rancia el Vecindario; y ya formando
por vicultas; ya formando molinos aminor
de q. rancia el Vecindario; y ya proporci-
onando otros establecimientos de igual clase
beneficiora.

El Ayuntamiento rectifico esta idea
viendo que tan luego como decretó la gra-
cia de las aguas del Garrobo a el D. Luis
Lamora las cedió este a favor de Anales
Valeriano y demas empresarios; cuya cir-